

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 870/20

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

A N U N C I O

ENAJENACIÓN DE LOS LOTES ORDINARIOS AV-MAD-0672-2020, AV-MAD-0673-2020, AV-MAD-0674-2020, AV-MAD-0676-2020, AV-MAD-0677-2020, AV-MAD-0678-2020. EN EL M.U.P. N.º 1 Y 2, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Modalidad de adjudicación. Tramitación, procedimiento abierto.

Aprobadas por Resolución de Alcaldía 18 de mayo de 2020, los pliegos de condiciones técnicas, económicas-administrativas y particulares de la enajenación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Diario Oficial de Castilla y León, a efecto de reclamaciones y sugerencias. Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto para su ejecución.

Lugar de ejecución y características. Monte de Utilidad Pública 1 y 2 del municipio de El Arenal. Se trata de varias adjudicación, distintas e individuales, pudiendo los licitadores acudir indistintamente a todas o cada una de ellas, siempre mediante proposiciones independientes, entendiéndose que cada licitador solo podrá presentar una única oferta por cada lote.

LOTE MADERA AV-MAD-0672-2020.

Termino Municipal: El Arenal.

Nombre del Monte: Carias **Pertenencia:** Ayuntamiento de El Arenal.

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01. **Nº del CUP:**1.

Código del Monte: 05/013/1/0000000001

Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2020.

Localización: Cuartel B. **Rodal:** 55 **Tramo:** Corta de Regeneración.

Afecciones: Cuartel Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa cierta: Los pies señalados con chaspe y aspa blanca a 1,30 metros y chaspe en el tocón.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. **Superficie de actuación (ha):** 16,89 ha.

Volumen total de madera (m3cc): 1879,14

Número total de pies: 1.570

Precio mínimo de enajenación total: 46.978,56 €. **IVA:** el que legalmente proceda.

Valor índice: 58.723,20 €

Plazo de ejecución: 15 meses. Desde la fecha de adjudicación.

Periodo inhábil: Del 15 de abril al 31 de agosto.

**LOTE MADERA AV-MAD-0673-2020.**

Termino Municipal: El Arenal. **Nº del Cup:** 2
Nombre del Monte: Pinar. **Pertenencia:** Ayuntamiento de El Arenal.
Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01. **Código del Monte:** 05/03/1/0000000002
Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2020.
Localización: Cuartel C. Rodal: 30.
Afección: Parque Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.
Cosa cierta: Pies señalados con chaspe y círculo blanco a 1,30 metros y chaspe en el tocón.
Tipo de corta: Corta Regeneración.
Superficie de actuación (ha): 17,85 ha.
Volumen total de madera (m3cc): 3.347,73. **Número total de pies:** 2.632.
Precio mínimo de enajenación total: 76.997,70 €.
Valor índice: 96.247,12 €.
Plazo de ejecución: 15 meses a partir de la fecha de adjudicación.
Periodo inhábil: Del 15 de abril al 31 de agosto.

LOTE MADERA AV-MAD-0674-2020.

Termino Municipal: El Arenal. **Nº del Cup:** 2.
Nombre del Monte: Pinar. **Pertenencia:** Ayuntamiento de El Arenal.
Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01. **Código del Monte:** 05/03/1/0000000002.
Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2020.
Localización: Cuartel C Rodales 123,14, 41 y 44.
Afección: Parque Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.
Cosa cierta: Pies de Pinus pinaster establecidos en el pliego dentro de la zona demarcada.
Tipo de corta: Corta de Mejora. **Superficie de actuación (ha):** 68,05 ha.
Volumen total de madera (m3cc): 3.297,54. **Número total de pies:** 12.842.
Precio mínimo de enajenación total: 1.648,77 €. **IVA:** el que legalmente proceda.
Valor índice: 2.060,96 €
Plazo de ejecución: 15 meses. **Periodo inhábil:** Del 1 de junio al 15 de agosto.

LOTE MADERA AV-MAD-0676-2020.

Termino Municipal: El Arenal.
Nombre del Monte: Carias **Pertenencia:** Ayuntamiento de El Arenal.
Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01. **Nº del CUP:** 1.
Código del Monte: 05/013/1/0000000001
Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2020.
Localización: Cuartel B. Rodal: 56. **Tramo:** Corta de Regeneración.
Afecciones: Cuartel Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.
Cosa cierta: Los pies señalados con chaspe y aspa blanca a 1,30 metros y chaspe en el tocón.
Tipo de corta: Corta de Regeneración. **Superficie de actuación (ha):** 13,02 ha.
Volumen total de madera (m3cc): 3.181,78.
Número total de pies: 2.041.
Precio mínimo de enajenación total: 79.544,48 €. **IVA:** el que legalmente proceda.
Valor índice: 99.430,59 €
Plazo de ejecución: 15 meses. Desde la fecha de adjudicación.
Periodo inhábil: Del 15 de abril al 31 de agosto.

LOTE MADERA AV-MAD-0676-2020.

Termino Municipal: El Arenal.

Nombre del Monte: Carias **Pertenencia:** Ayuntamiento de El Arenal.

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01. **Nº del CUP:**1.

Código del Monte: 05/013/1/0000000001

Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2020.

Localización: Cuartel B. Rodal: 56. **Tramo:** Corta de Regeneración.

Afecciones: Cuartel Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa cierta: Los pies señalados con chaspe y aspa blanca a 1,30 metros y chaspe en el tocón.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. **Superficie de actuación (ha):** 13,02 ha.

Volumen total de madera (m3cc): 3.181,78.

Número total de pies: 2.041.

Precio mínimo de enajenación total: 79.544,48 €. **IVA:** el que legalmente proceda.

Valor índice: 99.430,59 €

Plazo de ejecución: 15 meses. Desde la fecha de adjudicación.

Periodo inhábil: Del 15 de abril al 31 de agosto.

LOTE MADERA AV-MAD-0677-2020.

Termino Municipal: El Arenal.

Nombre del Monte: Pinar **Pertenencia:** Ayuntamiento de El Arenal.

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01. **Nº del CUP:**2.

Código del Monte: 05/013/1/0000000002

Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2020.

Localización: Cuartel C. Rodal: 29. **Tramo:** Corta de Regeneración.

Afecciones: Cuartel Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa cierta: Los pies señalados con chaspe y aspa blanca a 1,30 metros y chaspe en el tocón.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. **Superficie de actuación (ha):** 18,03 ha.

Volumen total de madera (m3cc): 2098,06

Número total de pies: 2096.

Precio mínimo de enajenación total: 48.255,45 €. **IVA:** el que legalmente proceda.

Valor índice: 60.319,31 €

Plazo de ejecución: 15 meses. Desde la fecha de adjudicación.

Periodo inhábil: Del 15 de abril al 31 de agosto.

**LOTE MADERA AV-MAD-0678-2020.**

Termino Municipal: El Arenal.

Nombre del Monte: Pinar **Pertenencia:** Ayuntamiento de El Arenal.

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01. **Nº del CUP:**2.

Código del Monte: 05/013/1/0000000002

Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2020.

Localización: Cuartel C. Rodal: 32. **Tramo:** Corta de mejora.

Afecciones: Cuartel Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa cierta: Los pies señalados con chaspe y aspa blanca a 1,30 metros y chaspe en el tocón.

Tipo de corta: Corta de Regeneración. **Superficie de actuación (ha):** 27.41 ha.

Volumen total de madera (m³cc): 2.279,59

Número total de pies: 4.031.

Precio mínimo de enajenación total: 34.19390 €. **IVA:** el que legalmente proceda.

Valor índice: 42.742,38 €

Plazo de ejecución: 15 meses. Desde la fecha de adjudicación.

Periodo inhábil: Del 1 de junio al 15 de agosto.

Garantías.

Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación municipal el equivalente al 2 % del valor de tasación base del aprovechamiento, en concepto de fianza provisional. Adjudicado el aprovechamiento al mejor postor, el que resulte adjudicatario, deberá en respuesta de la perfecta ejecución del contrato, incrementar la fianza provisional hasta el 4 % del valor de adjudicación.

Presentación de plicas.

Las proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y e el plazo de VEINTISEIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y/o Boletín Oficial de Castilla y León. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas.

Apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público y se comenzará con la apertura de plicas del primer lote, continuándose con el resto en orden correlativo. Se tendrá en cuenta las medidas COVID-19 y los cambios y mejoras que puedan plantearse.

Criterios de selección.

Será el precio más alto de cada lote, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

El Arenal, 18 de mayo de 2020.

El Alcalde, *Gillermo Pulido Vinuesa.*